

de órganos de fallecidos, extracción de órganos de donantes vivos y a realizar trasplantes renales.

Presentada por el Director del Hospital «Virgen de las Nieves» de Granada, de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, solicitud de renovación de la autorización para efectuar la extracción de órganos de fallecidos, extracción de órganos de donantes vivos y a realizar trasplantes renales que tenía concedida por Orden Ministerial de 12 de mayo de 1982 (BOE de 12 de junio) y comprobado que esta Institución sigue reuniendo los requisitos y condiciones necesarias para ello.

En consecuencia, y en virtud de las facultades conferidas, esta Dirección General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas, ha resuelto:

Primero. Renovar al Hospital «Virgen de las Nieves» de Granada, la autorización para efectuar extracción de órganos de falleci-

dos, extracción de órganos de donantes vivos y a realizar trasplantes renales.

Segundo. Esta renovación será válida durante un período de cuatro años, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, siendo renovable por períodos de tiempo de idéntica duración.

Tercero. La Institución hospitalaria estará obligada a observar cuantas prevenciones se especifican en la Ley 30/1979, de 27 de octubre y en las demás disposiciones estatales y autonómicas complementarias, sometiéndose en el cumplimiento de las mismas a todas aquellas especificaciones que se deriven del desarrollo de dichas disposiciones.

Sevilla, 12 de junio de 1986.- El Director General, Teodoro Montemayor Rubio.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 2 de julio de 1986, sobre adjudicación de las obras de complementario de 50 viviendas en Villanueva de La Reina (Jaén). (J-82/010-1).

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras «Complementario de 50 viviendas en Villanueva de la Reina (Jaén), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Agramán, S.A., en la cantidad de 15.200.114 Ptas., lo que representa una baja del 13,31% sobre el Presupuesto de Contrata,

Sevilla, 2 de julio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: protección de desprendimientos y mejora de explanación en la N-321, de Ubeda a Málaga, p.k. 125,638 al p.k. 125,938. (JA-SV-CO-108).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 31 de julio de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-SV-CO-108. «Protección de desprendimiento y mejora de explanación en la N-321, de Ubeda a Málaga, p.k. 125,638 al p.k. 125,938», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Jerónimo Jiménez Cortés y Const. Serrot, S.A. en la cantidad de 27.199.769 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 27.199.769 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1,00000000.

Sevilla, 1 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: mejora de la travesía de Los Barrios en la carretera CA-231. Ramal de la N-340 a Los Barrios p.k. 6,7 al 7,3. Localidad: Algeciras-Los Barrios. (JA-RF-CA-112).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de

Obras Públicas con fecha 5 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-RF-CA-112. Mejora de la travesía de Los Barrios en la carretera CA-231. Ramal de la N-340 a Los Barrios, p.k. 6,7 al 7,3. Localidad: Algeciras-Los Barrios, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa General de Carreteras y Pavimentos, S.A. en la cantidad de 9.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.039.983 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,995577093.

Sevilla, 6 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: ampliación de dos naves en el parque de maquinaria de Villamartín, carretera CA-523, p.k. 1. Localidad: Villamartín. (JA-CS-CA-110)

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 5 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: «Ampliación de dos naves en el Parque de Maquinaria de Villamartín. Carretera CA-523. P.K. 1. Localidad: Villamartín», clave JA-CS-CA-110, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Construarcos, S.A. en la cantidad de 4.102.022 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.102.017 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,804000065.

Sevilla, 6 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: refuerzo del firme en la carretera J-314, camino de Torreperogil a Peal de Becerro, p.k. 17,00 al 22,16. Localidad: Torreperogil-Peal de Becerro. (JA-RF-J-109).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 6 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente -JA-RF-J-109 «Refuerzo del firme en la carretera J-314, camino de Torreperogil-Peal de Becerro», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Probisa Productos Bituminosos, S.A. en la cantidad de 24.732.537 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.982.537 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,989993009.

Sevilla, 7 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 8 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: afirmado y mejora de pavimento en la carretera GR-100 desde la GR-115 a la C-340, p.k. 4,00 al 14,00 (JA-RF-GR-107).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 7 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-RF-GR-107. «Afirmado y mejora de pavimento en la carretera GR-100, desde la GR-115 a la C-340. P.K. 4,00 al 14,00», y en virtud de los facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Probisa (Productos Bituminosos, S.A.) en la cantidad 15.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.437.457 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,971662625.

Sevilla, 8 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de los obras: nueva intersección en las carreteras C-443 y H-131 en San Bartolomé de la Torre. Provincia de Huelva (JA-SV-H-112).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 8 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-SV-H-112. «Nuevo intersección en las carreteras C-443 y H-131 en San Bartolomé de la Torre. Provincia de Huelva», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Rafael Morales, S.A. en la cantidad de 13.872.214 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.915.214 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,996909857.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 12 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: nueva intersección semafórica en la carretera C-432 de Gerena a Ultera por Carmona, p.k. 155,300. Localidad: Alcalá de Guadaíra. (JA-SV-SE-121).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 11 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-SV-SE-121. «Intersección semafórica en la carretera C-432 de Gerena a Ultera por Carmona, P.K. 155,300. Localidad: Alcalá de Guadaíra», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Codelan, en la cantidad de 7.257.041 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.330.345 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,989999924.

Sevilla, 12 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 13 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: acondicionamiento de la intersección de Aljaraque en la carretera de Huelva a Punta Umbría. (JA-SV-H-113).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 12 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-SV-H-113. Acondicionamiento de la intersección de Aljaraque en la carretera de Huelva a Punta Umbría, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Rafael Morales, S.A., en la cantidad de 15.400.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.418.921 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998772871.

Sevilla, 13 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Reparación y mejora de caminos en el monte «Los Rameroles» y cinco más de la provincia de Jaén». Expte. n° 86/420.

Fecha de adjudicación definitiva: 25 de julio de 1986.

Importe de adjudicación: 12.950.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Pecune, S.A.

Sevilla, 7 de agosto de 1986. - El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de